

dificado por la Ley N° 736, del 8 de Noviembre de 1944, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Francisco Pérez Leyba queda nombrado Secretario de la Comisión Hípica Nacional, en lugar del señor Juan R. Santoni, renunciante.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2716 que nombra al Lic. Ambrosio Alvarez Aybar Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. N° 6268, del 8 de Junio de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2716.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Ambrosio Alvarez Aybar queda nombrado Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, en lugar del Licenciado Juan O. Velázquez.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 82º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 2717 que nombra al Lic. Wenceslao Troncoso Sánchez Vicepresidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 6268 del 8 de Junio de 1945.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2717.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 2º de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Wenceslao Troncoso Sánchez